MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

CGEIB

CDI
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

CONAFE
Consejo Nacional de Fomento Educativo

Concurso Nacional de Leyendas y Relatos Indígenas 2014

PLANTAS ALIMENTICIAS Y CURATIVAS DE MÉXICO

En el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar

SE CONVOCA

A los hablantes de lenguas indígenas de nacionalidad mexicana, a participar en la tercera emisión del Concurso Nacional de Leyendas y Relatos Indígenas 2014.

OBJETIVO

Recuperar los saberes, conocimientos tradicionales y usos que las comunidades indígenas le dan a las plantas que proporcionan servicios ecosistémicos y ambientales.

BASES

TEMA

La narración podrá describir algún elemento que se clasifique en los siguientes temas, siempre que su centro de origen o domesticación corresponda a México:

- Plantas típicas.
- Frutos de la región.
- Plantas comestibles.
- Plantas curativas.
- Plantas usadas en las prácticas culturales y que expresen una concepción particular del mundo (usos ritual-religioso y simbólico o como insumo artesanal y textil).

PARTICIPANTES

Podrán participar integrantes de pueblos indígenas o sus descendientes, que hablen o escriban una lengua indígena y acrediten su nacionalidad mexicana.

CATEGORÍAS

Niñas/niños	6-12 años
Jóvenes	13-17 años
Adultos	18-59 años
Adultos mayores	60 años en adelante

En la categoría niñas/niños, podrán participar en equipos de tres integrantes.

PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS

- Solo podrán participar leyendas o relatos inéditos.
- Los textos se deberán entregar escritos en lengua indígena con su respectiva traducción al español.
- La extensión máxima del texto será de tres cuartillas, debidamente foliadas.
- El texto se podrá entregar en cualquiera de las siguientes presentaciones:
  - ✓ Escrito a mano con letra legible y tinta negra.
  - ✓ Escrito con máquina de escribir, a doble espacio.
  - ✓ Escrito con computadora, utilizando letra Arial de 12 puntos y con renglón a doble espacio.
- Los textos deberán incluir, al inicio, los siguientes datos:
  - ✓ Título de la leyenda o relato.
  - ✓ Nombre y apellidos completos del autor (o autores en el caso de los grupos participantes en la categoría niñas/niños).
  - ✓ Nombre de la lengua y variante.
- Se debe llenar y adjuntar el **"Formato de datos para registro al Concurso Nacional de Leyendas y Relatos Indígenas 2014"**, el cual se puede descargar de la siguiente dirección: http://entorno.conanp.gob.mx/convocatorias/Formato_datos_leyendas_indigenas.pdf
- Se debe incluir en el envío de documentos la copia de la credencial oficial vigente (credencial para votar, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, tarjeta de afiliación al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, licencia de conducir) del concursante o, en el caso de las categorías niñas/niños y jóvenes, del tutor.

FECHA DE RECEPCIÓN

El periodo de recepción de las leyendas estará abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y concluirá el 30 de abril de 2014.

LUGAR DE RECEPCIÓN

Los textos deben enviarse en un sobre cerrado a:

Concurso Nacional de Leyendas y Relatos Indígenas 2014
Subdirección de Comunicación y Cultura para la Conservación
Camino al Ajusco, Núm. 200, 2.° piso, ala sur,
Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan
C.P. 14210, México, D.F.

RESTRICCIONES

- No podrán participar leyendas o relatos que hayan sido premiados anteriormente o que estén concursando simultáneamente en algún otro certamen.
- La CONANP se reserva el derecho de excluir del concurso a aquellas leyendas o relatos que no estén acordes con la temática del mismo y con los requisitos antes señalados.
- No podrán participar servidores públicos (incluye docentes, promotores, instructores comunitarios) de las instituciones convocantes, ni sus familiares en primer grado.
- Únicamente se proporcionará hospedaje y transportación a la persona que resulte ganadora en la categoría adultos.
- Para las categorías niñas/niños, jóvenes y adultos mayores se proporcionará también transporte y alojamiento para un acompañante.

DICTAMEN

- El comité dictaminador estará integrado por profesionales de la CONANP, la CDI, la CGEIB y la DGEI de la SEP, así como el INALI.
- Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité y los organizadores del concurso.
- El fallo del jurado será inapelable.

PREMIOS

- Primer lugar $ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)
- Segundo lugar $ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
- Tercer lugar $ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Las leyendas o relatos ganadores serán publicados en las páginas web de las instituciones convocantes.

RESULTADOS DEL CONCURSO Y PREMIACIÓN

Los resultados se darán a conocer a partir del día 3 de junio de 2014, en las páginas web de las instituciones convocantes.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el jueves 17 de julio de 2014.

INFORMACIÓN GENERAL

- Todas las obras recibidas conllevan la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes y se incorporarán al acervo institucional con los debidos créditos autorales.
- La CONANP y las demás instituciones convocantes se reservan el derecho de la difusión de las leyendas para fines culturales y educativos, obligándose en este caso a mencionar la autoría de las obras.
- No se devolverán originales.
- En caso de resultar ganador, el domicilio que se registre será al que se envíe el boleto de transportación para la ceremonia de premiación.
- En caso de plagio, el autor debe asumir la responsabilidad legal derivada de esta acción.

Para cualquier consulta o aclaración dirigirse a:
leyendasindigenas@conanp.gob.mx
o a los teléfonos (55) 5449 7000 ext. 17061, 17275 y 17259